

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. Descripción de la Evaluación:</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación de Procesos del Programa de Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (dd/mm/aaaa)</b> 01/07/2015	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación: (dd/mm/aaaa)</b> 31/12/2015	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Ing. Jorge Charles Sánchez	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Planeación y Evaluación
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Evaluar el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales, en el ámbito de acción del Estado de Chihuahua en su ejercicio fiscal 2014; con la finalidad de contar con una valoración del desempeño derivado de la operación de dicho Programa, que opera con Recursos Federales Transferidos, para que este análisis provea información que retroalimente el desempeño y la gestión de los resultados, y mejore la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos para contribuir a la toma de decisiones.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Describir la gestión operativa del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, en los distintos niveles de desagregación institucional donde se lleva a cabo.</li><li>• Detectar aquellos procesos operativos en los cuales se estén presentando fallas que afecten en alguna medida el desempeño.</li><li>• Identificar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión para mejorar la articulación de los procesos.</li><li>• Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.</li><li>• Identificar en qué medida y de qué manera los procesos identificados en la operación son eficaces y eficientes.</li></ul>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b> Análisis de gabinete.	
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>	
<b>Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique:</b> Fuentes de información proporcionados por la dependencia evaluada.	
<b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b> Análisis de las Fuentes de Información proporcionadas por la Entidad Paraestatal.	

## **2. Principales Hallazgos de la Evaluación**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

- La justificación del Programa es adecuada a lo correspondiente en las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a Cargo de la Comisión Nacional del Agua.
- En el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública no se presenta el avance de la totalidad de las obras especificadas. Casi la mitad de las obras descritas tienen un avance del 0%, mientras que la otra mitad se especifica estar en un avance de entre el 80 y 90%. La Entidad Paraestatal indica que existe falta de información debido a que la localidad o municipio no la proveyó.
- Sin embargo, el Programa presenta en el documento “Matriz de Indicadores para Resultados” para el ejercicio fiscal 2014, el cumplimiento del 100% de las metas programadas.
- El Programa cuenta con una planeación estratégica, que presenta en el formato titulado “Cédula de Información Básica”, en el que se identifica la obra a realizar y las características de su ejecución. Asimismo, realiza diagnósticos y dictámenes de factibilidad que permiten determinar la pertinencia de las acciones a realizar.
- Sin embargo, la Entidad Paraestatal no presenta evidencia de las actas de entrega-recepción, que se solicitan explícitamente en el Manual de Operación y Procedimientos del Programa (anexo 7), por lo que no es posible determinar si las acciones se entregaron en forma a los beneficiarios.
- El Programa cuenta con indicadores de eficacia, más no de eficiencia. Por lo que, se está midiendo el grado de rapidez con el que se cumplen las metas programadas, más no si se utilizan menos recursos para lograr los mismos objetivos.
- La Guía para la Definición del Programa se realizó en forma errónea, debido a que en la definición del Programa se describe el objetivo del mismo: “Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento y la integración de comités para mantener la sostenibilidad de los servicios en beneficio de los habitantes de las localidades rurales del Estado”.

### **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

#### **2.2.1 Fortalezas:**

- El objetivo del Programa se encuentra de acorde a las necesidades de las localidades atendidas. El eje tripartita en el que se desarrolla es parte funcional del objetivo: Desarrollo Institucional, Atención Social y Participación Comunitaria e Infraestructura.
- La población objetivo se obtuvo conforme a lo estipulado por las Reglas de Operación.
- Las características de los beneficiarios responden a una necesidad latente y cumplen con los objetivos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.
- Se informa el presupuesto transferido entre cada una de las partes.
- El proceso estipulado de firma de convenios y recepción de solicitudes de las localidades es eficiente.
- Las actividades identificadas en el Manual de Operación y Procedimientos ayudan al cumplimiento de los componentes establecidos.
- Existe vinculación interinstitucional.
- Los mecanismos de coordinación entre los actores involucrados son

comprobables.

- El Manual de Organización de la Entidad Paraestatal cumple con la división de tareas y competencias entre los responsables.
- El proceso es del conocimiento de todos los operadores Las metas del Programa son factibles y pertinentes.
- La información que se recolecta para monitoreo es oportuna y veraz. Las prácticas de administración financiera son comunicadas oportunamente.
- Los indicadores de eficacia responden a las metas del Programa.
- El presupuesto modificado y ejercido es transparente.
- La planeación estratégica es clara y descriptiva, conforme a la normatividad.

#### **2.2.2 Oportunidades:**

#### **2.2.3 Debilidades:**

- Se desconoce la capacidad del recurso humano interventor en el proceso.
- Se desconoce si la Entidad Paraestatal cuenta con infraestructura o capacidad instalada para llevar a cabo el proceso.
- Los indicadores no tienen línea base, por lo que no existe comparación de avance.
- No existen indicadores para medir la eficiencia del Programa.
- Se desconoce si el Programa ha enfrentado procesos críticos.
- No existe evidencia de las actas de entrega-recepción.

#### **2.2.4 Amenazas:**

### **3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

- Tema 1: Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, la pertinencia y desarrollo del Programa, debido a que cuenta con un objetivo claro y en cumplimiento a lo estipulado en las Reglas de Operación, y que servirá también para combatir la pobreza conforme a los objetivos de la Cruzada Contra el Hambre. Los recursos financieros implicados en la ejecución del mismo son transferidos entre cada una de las partes y con su conocimiento. Asimismo, los ejes conductores del Programa: el Desarrollo Institucional, la Atención Social y la Participación Comunitaria, permiten atender a la población objetivo que habita en comunidades rurales menores a 2,500 habitantes y que en casos especiales pueden ser atendidas también las comunidades con una población de entre 2,501 y 15,000 habitantes.
- Tema 2, la identificación y clasificación de los procesos fue clara, aunque poco específica; se logran conocer los Convenios mediante los cuales la Entidad Paraestatal recibe la transferencia de recursos y posteriormente si es procedente con el objetivo del Programa se ejecutan en las localidades necesitadas. Cabe destacar, que no se especifican en los documentos proporcionados si existen cuellos de botella o procesos críticos al llevar a cabo el proceso, por lo que se sugiere analizarlos con el fin de crear un mecanismo para la implementación de mejoras.
- Tema 3: Descripción y análisis de los procesos operativos, se concluye que la articulación de los procesos con otros procesos interinstitucionales es eficaz, para llevar a cabo las metas del mismo, que sí son pertinentes y factibles. No se conoce si la Entidad Paraestatal cuenta con la infraestructura suficiente para llevar a cabo el proceso, ya que no adjunta Fuentes de Información para su confirmación. En otras competencias, sí existe un documento formalizado donde se dividen las

tareas y competencias entre las distintas administraciones. El tiempo en que se realiza el proceso se hace en tiempo y forma, por lo que se sugiere continuar de la misma forma. Por otra parte, en el

- Tema 4: Análisis y medición de atributos de los procesos, se destaca la eficacia del proceso de PROSSAPYS, más no se conoce la eficiencia del mismo, debido a la falta de indicadores sobre esto. Asimismo, se señala que no existen diferencias entre la normatividad y la práctica de la Entidad Paraestatal, ya que opera conforme a lo estipulado en las Reglas de Operación y el Manual de Operación y Procedimientos del Programa.
- Finalmente, a modo general, la Entidad Paraestatal cuenta con mecanismos eficaces para la transferencia y uso de los recursos. Asimismo, su trabajo en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo le permite crear nuevos convenios y ayudar al desarrollo de las localidades rurales afectadas. La información proporcionada por la Entidad es transparente, de acuerdo a lo establecido por la normatividad y se tiene un seguimiento a las obras realizadas que permite concluir la buena administración del Programa, aunque es pertinente destacar que en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública no se presenta el avance de la totalidad de las obras especificadas, donde casi la mitad de las obras descritas tienen un avance del 0%, mientras que la otra mitad se especifica estar en un avance de entre el 80 y 90%. La Entidad Paraestatal indica que existe falta de información debido a que la localidad o municipio no la proveyó; por ello es recomendable, pedir dicha información a las localidades con el fin de monitorear las acciones y sus indicadores.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

**1:** Establecer una metodología para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa, ya que esto permitiría conocer si el programa está cumpliendo con el propósito planteado.

**2:** Realizar un reporte de las capacidades del recurso humano participante en el proceso, con el fin de hacer público su perfil y conocer su pertinencia en el desarrollo del Programa.

**3:** Realizar un reporte de la infraestructura o capacidad instalada con la que cuenta la Entidad Paraestatal para llevar a cabo el proceso correspondiente al Programa, con el fin de conocer si cuenta con una capacidad instalada que le permita operar adecuadamente.

**4:** Establecer indicadores de eficiencia, que permite analizar y conocer si el ejercicio de los recursos es adecuado.

**5:** Realizar una plantilla informativa donde se especifiquen los procesos críticos o "cuellos de botella" experimentados durante el Programa, con el fin de implementar mejoras en los mismos.

**6:** Documentar o hacer públicas las actas de entrega-recepción de las obras o proyectos realizados, y de las que se muestra un formato en el Anexo 7 del Manual de Operación y Procedimientos del Programa, con el fin de conocer las obras que se entregaron a los beneficiarios.

<b>4. Datos de la Instancia Evaluadora</b>			
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. Silvano Robles Núñez.			
4.2 Cargo: Coordinador de evaluadores.			
4.3 Institución a la que pertenece: INTEGRAM Administración y Finanzas S.A. de C.V.			
4.4 Principales colaboradores: Natalia Villanueva Pérez, Jessica Contreras Munguía y Verónica Yexaling Jaquez Rojas.			
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: srobles.mamipa@gmail.com			
4.6 Teléfono (con clave lada): (627) 102.80.39			
<b>5. Identificación del (los) Programa(s):</b>			
5.1 Nombre de (los) programa(s) evaluado(s): Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.			
5.2 Siglas: PROSSAPYS			
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Junta Central de Agua y Saneamiento			
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___			
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
Federal___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local___			
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento. Ing. Gustavo Villalobos Rodela			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):			
Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento.			
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
<table border="1"> <tr> <td>Nombre: Ing. Gustavo Villalobos Rodela / gustavo.villalobos@chihuahua.gob.m</td> <td>Unidad administrativa: Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento. 6144393500 ext.22008</td> </tr> </table>		Nombre: Ing. Gustavo Villalobos Rodela / gustavo.villalobos@chihuahua.gob.m	Unidad administrativa: Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento. 6144393500 ext.22008
Nombre: Ing. Gustavo Villalobos Rodela / gustavo.villalobos@chihuahua.gob.m	Unidad administrativa: Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento. 6144393500 ext.22008		
<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>			
6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa			
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___			
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.			

**6.3 Costo total de la evaluación:** \$710,526.31

**6.4 Fuente de Financiamiento:** Estatal

**7. Difusión de la Evaluación**

**7.1 Difusión en internet de la evaluación:**

<http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/indtfisc/informe15ex.html>

**7.2 Difusión en internet del formato:**

<http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/cacech/uploads/anexos/2015/qquincea.pdf>